

Lugo, un mes. . . . . 1 pts.  
 Fuera, trimestre. . . . . 3'50  
 Ultramar, trimestre. . . . . 12'50  
 Portugal, trimestre. . . . . 3'50  
 Extranjero, trimestre. . . . . 9  
 Numero del dia. . . . . 0'10  
 Numero atrasado. . . . . 0'25

# Diario de Lugo

En la Administracion del DIARIO DE LUGO, Armaña, 2, bajo.  
 La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este DIARIO no se publica los dias siguientes á festivo.

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año VI.

Viernes 25 de Noviembre de 1881.

Núm. 1.539

**GRAN REBAJA EN EL PRECIO DE LA SAL.**  
 EN LOS NUEVOS ALMACENES de **DON TOMAS COBOS,**  
 En el de esta ciudad, S. Roque, 91, á 8 reales y  $\frac{1}{2}$ .  
 En la Vega de Anzuelos, á 9 reales y  $\frac{1}{2}$ .  
 En S. Pelayo de Arcos, á 10 reales y  $\frac{1}{2}$ .  
 En la villa de Castroverde, casa de D. Vicente Lopez.

**Libramientos bi-talonarios**  
 para el pago de las obligaciones de instruccion primaria arreglados al formulario vigente.

**Al público.**  
 En los antiguos y acreditados almacenes de **PEDRO F. DOMINGUEZ,** establecidos en el bário de San Roque y en la villa de Sárria, se expende sal á precios sumamente arreglados.

**Comercio de Antonio Teijeiro,**  
 24, SAN PEDRO, 24.  
 En este establecimiento se hallan de venta toquillas para señora y niñas en todas clases y colores á precios sumamente baratos, así como gran variedad en tiras bordadas en clarín y batista. Esto á medio precio.  
 42, San Pedro, 24.

**Ferro-carriles de Monforte á Orense.**

**MINISTERIO DE FOMENTO.**

TARIFA de precios máximos de peaje y transporte para el ferro-carril de Monforte á Orense.

|  | PRECIOS.     |               |              |
|--|--------------|---------------|--------------|
|  | DE PEAJE.    | DE TRANSPORTE | TOTAL.       |
|  | Ptas. Cents. | Ptas. Cents.  | Ptas. Cents. |
| <b>POR CABEZA Y KILOMETRO.</b>   |              |               |              |
| <b>VIAJEROS.</b>   |              |               |              |
| Carruajes de primera clase.....  | 0'0100       | 0'0300        | 0'1000       |
| Idem de segunda id.....  | 0'0500       | 0'0250        | 0'0750       |
| Idem de tercera id.....  | 0'0300       | 0'0150        | 0'0450       |
| <b>GANADOS.</b>  |              |               |              |
| Bueyes, vacas, toros, caballos, mulas y animales de tiro.....  | 0'0700       | 0'0300        | 0'1000       |
| Termeros y cerdos.....   | 0'0250       | 0'0125        | 0'0375       |
| Corderos, ovejas y cabras.....   | 0'0125       | 0'0125        | 0'0250       |
| <b>POR TONELADA Y KILOMETRO.</b>   |              |               |              |
| <b>PESCADOS.</b>   |              |               |              |
| Ostras y pescado fresco con la velocidad de los viajeros.....  | 0'2875       | 0'1875        | 0'4750       |
| <b>MERCADERÍAS.</b>  |              |               |              |
| Primera clase.—Fundicion moldeada, hierro y plomo, cobre y otros metales, labrados ó en bruto, vidrios, vinos, bebidas espirituosas, aceite, algodones, lanas, maderas de ebanistería, azúcares, café, especias, drogas, géneros coloniales y efectos manufacturados.....  | 0'1000       | 0'0625        | 0'1625       |
| Segunda clase.—Granos, semillas, harinas, sal, cal, yeso, minerales, cok, carbon de piedra, leña, tablas, madera de carpintería, mármol en bruto, sillería, betúnes, fundicion en bruto, hierro en barra ó palastro y plomo en galápagos.....  | 0'0750       | 0'0325        | 0'1075       |
| Tercera clase.—Piedra de cal y yeso, sillarejos, piedra molinar, grava, guijarro, arenas, tejas, ladrillos, pizarras, estiércol y otros abonos, piedra de empedrar y materiales de toda especie para la construccion y conservacion de los caminos.....  | 0'0625       | 0'0625        | 0'1250       |
| <b>OBJETOS DIVERSOS.</b>   |              |               |              |
| Vagon, coche ú otro carruaje destinado al transporte por el camino de hierro que pasa vacío, y máquina locomotora que no arrastra convoy.....  | 0'0875       | 0'0750        | 0'1625       |
| Todo vagon ó carruaje cuyo cargamento en viajeros ó mercaderías no de un peaje al ménos igual al que producirían estos mismos carruajes vacíos se considera para el cobro de este peaje como si estuviera vacío.<br>Las máquinas locomotoras pagarán como si no arrastrasen convoy, cuando el convoy remolcado, ya sea de viajeros ó ya de mercaderías, no produzca un peaje igual al que produciría la máquina con su tender. |              |               |              |
| <b>POR PIEZA Y KILOMETRO.</b>  |              |               |              |
| Carruajes de dos ó cuatro ruedas con una testera y una sola banqueta.....  | 0'1375       | 0'1100        | 0'2475       |
| Idem de cuatro ruedas con dos testeras y dos banquetas en el interior.....   | 0'1750       | 0'1250        | 0'3000       |
| En este caso dos personas podrán viajar sin suplemento de tarifa en los carruajes de una banqueta y tres en los de dos; los que pasen de este número pagarán la tarifa de los asientos de segunda clase.   |              |               |              |

*Disposiciones generales que han de observarse en la percepcion de los derechos de esta tarifa.*

- 1.ª La percepcion será por kilómetros, sin tener en consideracion las fracciones de distancia, de manera que un kilómetro empezado se pagará como si se hubiese recorrido por entero.
- 2.ª La tonelada es de 1.000 kilogramos, y las fracciones de tonelada se contarán de 10 en 10 kilogramos.
- 3.ª Las mercaderías que á petición de los que las remesan sean trasportadas con la velocidad que los viajeros, pagarán el doble de los precios señalados en la tarifa. Lo mismo se entenderá respecto de los caballos y ganados.
- 4.ª La cobranza de los precios de tarifa deberá hacerse sin ninguna especie de favor. En el caso de que la empresa conceda rebaja en estos precios á uno ó á muchos de los que hacen remesas, se entenderá la reduccion hecha para todos en general, quedando sujeta á las reglas establecidas para las demás rebajas.
- Las reducciones hechas á favor de indigentes no estarán sujetas á la disposicion anterior.
- La empresa podrá en cualquier tiempo reducir los precios fijados en esta tarifa; pero habiéndose de anunciar las reducciones con 15 dias de anticipacion al en que han de comenzar á regir, dará conocimiento de ellas al Gobierno un mes antes para que sean examinadas y publicadas con las formalidades debidas.
- Las rebajas de tarifa se harán proporcionalmente sobre el peaje y el transporte.
- 5.ª Todo viajero cuyo equipaje no pese más de 30 kilogramos sólo pagará el precio de su asiento.
- 6.ª Las mercaderías, animales y otros objetos no señalados en la tarifa se considerarán para el cobro de derechos como de la clase con que tengan más analogía.
- 7.ª Los precios de peaje y de transporte que se expresan en la tarifa no son aplicables:
  - 1.º A todo carruaje que con su cargamento pese más de 4.500 kilogramos.
  - 2.º A toda masa indivisible que pese más de 3.000 kilogramos.
 Sin embargo, la empresa no podrá recusar la circulacion ni el transporte de estos objetos; pero cobrará la mitad más por peaje y transporte.
- La empresa no tendrá obligacion de trasportar masas indivisibles que pesen más de 5.000 kilogramos, ni dejar circular carruajes que con su cargamento pesen más de 8.000 kilogramos, exceptuándose de esta disposicion las locomotoras.
- Si la empresa consiente el paso de estas masas indivisibles ó carruajes, tendrá obligacion de consentirlo tambien durante dos meses á todos los que lo pidan.
- 8.ª Tampoco se aplicarán los precios fijados en la tarifa:
  - 1.º A todos los objetos que no estando expresados en ella no pesen bajo el volumen de un metro cúbico 125 kilogramos.
  - 2.º Al oro y plata, sea en barras, monedas ó labrados, al plaqué de oro ó de plata, y al mercurio y á la platina, á las alhajas, piedras preciosas y objetos análogos.
  - 3.º En general, á todo paquete, bala ó excedente de equipaje que pese aisladamente ménos de 50 kilogramos, cuando no forman parte de remesas que pesen juntas más de 50 kilogramos en objetos de una misma naturaleza, remesados á la vez por una misma persona, aunque estén embalados separadamente.
 Los precios de los objetos mencionados en los tres párrafos que anteceden se fijarán anualmente por el Gobierno, á propuesta de la empresa.
- Pasando de 50 kilogramos el precio de una bala, será 0'0750 pesetas por cada 10 kilogramos y por kilómetro, sin que pueda bajar de 0'50 pesetas cualquiera que sea la distancia recorrida.
- 9.ª En virtud de la percepcion de derechos y precios de esta tarifa, y salvas las excepciones anotadas más adelante, la empresa se obliga á ejecutar con cuidado, exactitud y con la velocidad estipulada el transporte de viajeros. Los animales, géneros y mercaderías de cualquier especie se-

rán trasportados en el orden de su número de registro.

10. En el precio de transporte se considerarán incluidos los gastos accesorios. Por ningún concepto se permitirá el de carga y descarga y almacenaje de los efectos de comercio en las estaciones del ferro-carril.
  11. La empresa facilitará los trenes especiales que se le reclamen con arreglo á las disposiciones que rigen sobre este particular.
  12. Los que mandan ó reciben las remesas tendrán la libertad de hacer por sí mismos á sus expensas la comision de sus mercaderías y el transporte de estas desde sus almacenes al camino de hierro y viceversa, sin que por eso la empresa pueda dispensarse de cumplir con las obligaciones que le impone la disposicion 9.ª
  13. En el caso de que la empresa hiciese algun convenio para la comision y transporte de que se habla anteriormente con uno ó muchos de los que remesan, tendrá que hacer lo mismo con todos los que lo pidan.
  14. Serán conducidos gratuitamente en carruajes de primera clase los oficiales de la Guardia civil, y en los de tercera todos los demás individuos de este Cuerpo, siempre que unos y otros viajen en comision del servicio que les está encomendado.
- La empresa se atenderá para los trasportos de personal y material militar á lo que previene el reglamento aprobado por real decreto de 9 de Octubre de 1867.
- Madrid 27 de Octubre de 1881.—El Director general, E. Page.
- Madrid 9 de Noviembre de 1881.—At. *Bareda.*—Hay un sello del ministerio de Fomento.
- Exportacion de ganados**
- Hace algun tiempo leímos en uno de nuestros apreciables colegas de Galicia, que la exportacion de ganado vacuno para Inglaterra iba en descenso, á causa de las medidas adoptadas por el gobierno inglés poniendo trabas á la introduccion de nuestras reses.
- Estas disposiciones nos habian parecido justificadas, pues hallándose enfermos los ganados de Asturias y Portugal y siendo fácil á este su exportacion por Galicia, natural era que los ingleses miraran con prevencion el ganado que les enviabamos y adoptasen medidas de precaucion. Poco despues se desarrolló—indudablemente por contagio—la glosopeda en el ganado gallego, y aquellas mismas precauciones tomadas sirvieron para garantizar la buena calidad de las reses exportadas.
- Lo que á la prensa de Galicia tocaba en este asunto era examinar si las prohibiciones establecidas en Inglaterra perjudicaban nuestra exportacion, tanto como al principio se creyó; ó si por el contrario, aquellas prudentes medidas no hacian mella en nuestro comercio, impidiendo tan solo que Asturias y Portugal exportasen por Galicia sus ganados.
- Como dijimos al empezar, algun colega nuestro aseguró que la exportacion iba en notable descenso. Para tratar este asunto con perfecto conocimiento de él hemos procurado reunir los datos necesarios á nuestro intento y hé aquí lo que puede asegurarse.
- En 1879 se exportaron por Galicia para Inglaterra, 17.706 cabezas de ganado, en la siguiente forma:  
 Por la Coruña. . . . . 13.541

|                           |        |
|---------------------------|--------|
| Vigo. . . . .             | 3.985  |
| Carril. . . . .           | 180    |
| En 1880, se exportaron    | 22.624 |
| cabezas distribuidas así: |        |
| Por la Coruña. . . . .    | 17.910 |
| Vigo. . . . .             | 4.554  |
| Carril. . . . .           | 160    |

En 1881, hasta fin de Setiembre van exportadas 13.206 cabezas, de las cuales salieron por el puerto de la Coruña, 10.314.

Para poder apreciar si hay ó no esa disminución de que hablaba, nos bastará consignar las cifras que corresponden en los años 79 y 80, á los ocho primeros meses, para compararlas con igual período de 1881.

|                                 |        |
|---------------------------------|--------|
| 1876, 1.º Enero á 30. Setiembre | 14.748 |
| 1880, id. id.                   | 18.196 |
| 1881, id. id.                   | 13.206 |

Como se vé hay una diferencia poco notable entre 1881 y 1879, pero más importante ya entre 1871 y 1880, pues se aproxima á 5.000 cabezas.

¿Podemos atribuir, decididamente, esta baja, á las precauciones inglesas? Creemos que no.

En primer lugar, las cifras de 1880 que acusan un aumento notable sobre 1879, aumento á favor del puerto de la Coruña, no pueden tomarse como cálculo exacto para el tipo medio de la exportación, que alcanzó entonces ese vuelo por la gran demanda que los especuladores hicieron en Junio y Julio para contrarrestar la naciente influencia de las carnes americanas. En segundo término hay que tener en cuenta el pésimo estado de nuestras reses en la última temporada, pues que la glosopeda haciendo estragos retrajo á vendedores y compradores.

Fundados en esas dos razones, y teniendo en cuenta las cifras apuntadas, creemos que nada ó poco influyen en nuestra exportación las medidas adoptadas por el gobierno inglés para la introducción de ganados en aquellas islas.

Los datos apuntados son de origen oficial: *El Correo Gallego* aprovecha esta ocasión de enviar su agradecimiento á los dignos empleados de la Coruña y Vigo, que le facilitaron las noticias necesarias para los apuntes que anteceden.

(*El Correo Gallego.*)

## Comision de presupuestos

Los periódicos de Madrid dan cuenta en los siguientes términos de la reunion celebrada por la Comision de presupuestos en la noche del lunes último:

«Casi todo el tiempo que esta comision estuvo reunida, lo empleó en la discusion del presupuesto del ministerio de Fomento.

El ministro del ramo asistió á la sesion, y como la subcomision habia modificado su pensamiento en lo que á la partida consignada para fomentar el arte lírico y dramático se refiere, el Sr. Albareda se opuso á ello, demostrando la necesidad de que la partida consignada de 150.000 pesetas subsista, no como favor á determinada empresa, sino como auxilio á la escena española y al arte.

El Sr. Rico no se mostró muy conforme, pero últimamente se convino en aprobar la partida como crédito supletorio y con cargo al capítulo de Bellas Artes, á condicion de que no se haga efectivo hasta que el ministro lo considere oportuno.

Púsose en seguida á discusion la enmienda introducida por la subcomision aumentando el sueldo á los ingenieros civiles y suprimiendo la partida de 50.000 pesetas destinada á carreteras, la de 100.000 consignada para la reparacion de canales, y la de 50.000 para material de ferro-carriles, dando lugar á un animado debate, en el que intervinieron los ingenieros Sres. Martínez

Campos (D. Miguel), Quiroga y Garcia Martino, manifestando en pró del dictamen que á pesar de haber trascurrido treinta años desde la creacion del cuerpo, no se habian cumplido las promesas hechas al principio de aumentar el sueldo con arreglo á las categorías, siendo así que en casi todos los presupuestos resultaban sobrantes procedentes del material y de obras públicas.

Se opusieron á este aumento para los ingenieros los Sres. Rico, Aguilera y el mismo Sr. Moret, que consideró que el dictamen afectaba al pensamiento del ministro.

Invitado á hablar el Sr. Albareda, como su situacion era excepcional, declaró que permaneceria neutral, dejando á la comision primero, y á la Cámara despues, la resolucion de este asunto.

En el transcurso de su oracion, el señor Albareda, que se propone desarrollar en grande escala los intereses del país, consignó el propósito que abriga de llevar más adelante á las Cortes un proyecto de ley relativo á canales de riego.

En vista de que nadie queria ceder en esta cuestion, el Sr. Moret, con gran tacto y deseando conciliar los intereses de todos, propuso, y así se acordó, que el presupuesto volviese á la subcomision para que en vista de las opiniones emitidas lo redactase nuevamente.

Las 150.000 pesetas consignadas para el personal de portazgos, se opuso el señor Albareda á que se suprimiera en absoluto, teniendo en cuenta que hay necesidad de cumplir los compromisos contraidos con los contratistas.

Respecto al aumento de sueldo de los catedráticos de Universidad, pedido por el Sr. Molina Alcayde, el señor ministro de Fomento dijo que aceptaria lo que acordara la comision general de presupuestos.

Se acordó fijar el sueldo de 14.000 rs. á los de entrada con ascensos graduales hasta 40.000 reales, segun escalafon riguroso, y con objeto de que al Tesoro le sea más fácil atender á este aumento de sueldo, se convino en que los derechos académicos de las Universidades ingresen en el Erario público, abonando los alumnos su importe en sellos del Estado.

Despues de esto, el Sr. Moret declaró que en el presupuesto de Guerra se han suprimido los cuatro millones consignados para la fortificacion de la fortaleza de Mahon, y que además se ha equiparado á los ministros del Consejo de Estado con los del Tribunal Supremo, suprimiéndose el aumento de 1.000 pesetas á los presidentes de sala de este último tribunal.

Algo grave debe ocurrir en el seno de la mayoría cuando un periódico tan imparcial y perfectamente enterado como juzgamos á *El Correo*, dice:

«No deja de tener importancia la actitud de alguna parte de la mayoría, pues unos disgustados por la cuestion de destinos; otros porque quieren una modificacion ministerial, y otros por otras razones, la verdad es que producen cierta perturbacion de que se apoderan las oposiciones.

El mal está tambien en que la mayoría anda demasiado suelta, y así como debe ser acariciada en lo justo, del propio modo necesita un golpe de energía cuando anda extraviada.»

**Sociedad Económica.**—En la reunion celebrada el martes para la eleccion de Vice-presidente y Vice-secretario resultaron elegidos por mayoría relativa D. Antonio M. Cid y D. Bernardino de Azpiázú y Alvarez, respectivamente.

Leemos en *El Clamor de Galicia*:

«A consecuencia de estar en recomposicion el muelle de la Palloza, hay alguna dificultad para hacer por él la descarga de los buques, y esa dificultad se aumenta porque segun nos dicen, no se guarda con los descargadores el orden que debe guardarse. Esto, como es consiguiente, trae inmensos perjuicios á los que en estos momentos en que la sal tiene mucho consumo pretenden remitir ese artículo á Lugo, perjuicios que es necesario evitar, no concediendo á nadie preferencias injustificadas, y procurando facilitar el desembarque á todos los interesados.

Nos hacemos cargo de estas quejas que hasta nosotros llegaron, esperando que por quien corresponda serán atendidas.

Y lo serán seguramente porque

á ello tienen perfecto derecho todos los que se encuentren en las circunstancias que indica el colega, y que la preferencia en este punto además de ser perjudicial es irritante en extremo.

*En todas partes cuecen habas,* podemos exclamar ahora con cierta satisfaccion, dice un colega.

Un diputado francés, M. Louis Legrand, asombrado por el abuso de peticiones relativas á intereses privados, pide á sus colegas que voten la proposicion siguiente:

«La Cámara prohibe formalmente á sus individuos toda recomendacion ó solicitud referente á intereses privados.

Toda infraccion será castigada con las penas disciplinarias fijadas en el art. 117.

La instruccion del expediente por infracciones, se hará per una comision nombrada á principios de cada legislatura por la Mesa de la Cámara.

Los informes se someterán á la Cámara en sesion secreta.»

La exposicion de motivos tiene desgraciadamente tal aplicacion á nuestro país, que parece escrita en vista de nuestras costumbres.

«Las influencias, dice M. Legrand, lo dominan todo: el nombramiento y ascenso en las carreras del Estado que debian haberse respetado siempre, los destinos privados, las becas y los estancos; hasta eso que por su esencia parecia sagrado, hasta las oposiciones y los concursos, son influidos por el favoritismo.

Las pretensiones de los postulantes suelen ser extremadas; no se contentan con una sencilla consignacion de sus aptitudes y buena conducta, necesitan pasos peronales y repetidos. Lo que piden es que se arranque, á fuerza de importunidades, lo que desean.»

La prensa francesa apoya este proyecto y lo aprueban seguramente cuantos tienen confianza en el trabajo y en el mérito. Sólo la incapacidad, el descuido y la intriga, abogarán siempre por la permanencia de un sistema que produce, al lado del excepticismo religioso que al fin se refiere á algo apartado de nuestra razon y de nuestro esfuerzo, ese excepticismo funesto, y cien veces más deplorable que aparta al mayor número de los caminos de la honradez y del trabajo.

## Prensa gallega

Dice *El Libredon* de Santiago que el célebre balneario de la isla de Loujo ó Toja ha sido aforado por sus propietarios á una compañía inglesa que se obligó á satisfacer el cánon anual de 50.000 reales y á ejecutar todas las mejoras urgentes que reclama aquel establecimiento, en el preciso término de dos años.

Segun aseguran al colega personas muy veraces, las mejoras que piensan introducir en aquella hermosa isleta, la de la Arosa, llamarán la atencion por su gusto y originalidad, pues les ayuda mucho para ello la naturaleza del suelo, poblado de pinares, rodeado de una vegetacion paradisíaca, y la abundancia de materiales que pueden proporcionarse de los puntos comarcanos. Jardines alrededor de la isla, pequeños chalets, paseos caprichosos, alamedas de árboles frondosos, y hasta un puente entre Cambados y la isla todo eso se sueña y se promete y se conseguirá.

Y añade *El Libredon* los siguientes comentarios.

«Nos felicitamos de esta inesperada mudanza que ha de contribuir á dar vida y animacion á aquellas muertas villas y aldeas, dignas en verdad de mejor suerte.

Sentimos únicamente esa declaracion

de incapacidad hecha por los propietarios gallegos.

Tuvieron que venir los ingleses para explotar la mina.

Como siempre, está visto.

¡En manos extranjeras!

El viernes de la semana anterior se exportaron de Vigo para Cádiz en el vapor *Nervion* 110 reses vacunas y en el *Campeador*.

La exportacion para los puertos de Andalucía comienza otra vez á animarse, con la diferencia que antes eran los traficantes del país los que hacian por cuenta propia la remesa, y ahora son los traficantes andaluces los que concurren á nuestras ferias á hacer la compra.

Esto prueba, dice *El Correo Gallego*, la preferencia que dan los andaluces al ganado gallego.

Bajo la direccion del conocido escritor gallego D. Antolin Mosquera Montes, comenzará en breve á ver la luz pública en Pontevedra un periódico titulado *La voz de Suevia* al que deseamos el mejor éxito.

*La voz de Suevia* se publicará cinco veces al mes.

Los redactores de *El Anunciador* de la Coruña D. Gonzalo Brañas y D. Ezequiel Fernandez Miranda, antiguos republicanos han sido agraciados con encomiendas ordinarias de Isabel la Católica.

Felicitemos á los agraciados. Y tambien á quien los agració por la oportunidad de la encomienda que hace dos comendadores en carácter.

Ordinarios.

## Boletín oficial

23 DE NOVIEMBRE

Circular declarando súcias las procedencias de toda la costa de Africa hasta Marruecos.

—Extracto de las sesiones celebradas por el ayuntamiento de Lánca durante los meses de Agosto y Setiembre últimos.

—Cuadros de nacimientos y defunciones ocurridos durante la 2.ª decena del corriente mes.

—Relaciones de compras de utensilios militares en la 2.ª decena del mes actual.

## Correspondencia

Madrid 22.—Los consejeros de Instruccion pública que habian anunciado la renuncia de su cargo, por consecuencia del nombramiento de D. Victor Balaguer para la presidencia de dicho Consejo, dicese que han desistido de su propósito, en vista de las excitaciones que les han dirigido ciertas renombradas personas que parece les han aconsejado que nunca como hoy tienen el deber ineludible de permanecer en sus puestos, para que puedan servir de contrapeso á la tendencia libre pensadora que atribuyen al Sr. Balaguer; y el cual dicen que va resuelto á introducir, en la medida de sus fuerzas, las reformas que á su manera de ver exigen las circunstancias, en el ramo de enseñanza y que abandonar el campo de la lucha, en los momentos en que el adversario se presenta de frente y decidido á hacer valer sus creencias, seria un acto de cobardía por parte de aquellos consejeros que dejándose llevar del mal efecto que les causara en un principio el nombramiento del nuevo presidente, concibieron la idea de una retirada vergonzosa, que nadie más que sus amigos y correligionarios habian de reprobear altamente, si se tradujera en hecho. En estos términos, afirman personas dignas de crédito, se dirigieron las indicadas excitaciones al marqués de San Gregorio y á otros compañeros suyos que se mostraban dispuestos á seguir su ejemplo, pero que heridos en su amor propio con semejante indirectas, habian cambiado de modo de pensar y se manifestaron resueltos á resistir todas las reformas que se prevén y anuncian.

Al paso que va el examen de los planes rentísticos del ministro de Hacienda, es

más que probable que las Cortes los aprueben todos antes del 22 de Diciembre próximo. Anoche era objeto de comentarios el hecho de que el Sr. Cos-Gayon, sin saber por qué, retiró sin apoyarla la enmienda que había presentada al proyecto de reformas de la administración provincial, el cual fue aprobado sin discusión, por el Congreso y en votación ordinaria. Los que han consagrado toda su vida á las cuestiones administrativas, se lamentan amargamente del indiferentísimo con que los políticos todos miran los asuntos de más importancia y trascendencia para la vida de los pueblos, para venir á deducir consecuencias nada satisfactorias para el porvenir de estos y para el régimen parlamentario, si pronto los que se dicen amantes de esta preciosa institución, no hacen un esfuerzo supremo, para sacarla del estado de postración que ofrece, siempre que se trata de las cuestiones económicas y administrativas, que es lo que más interesa á la nación. Dicho proyecto de reformas en la administración provincial, aprobado sin discusión, representa un aumento de millones en los gastos, y sin embargo, nadie hubo que hiciera la más ligera observación sobre él, cuando se puso en tela de juicio ante la Cámara. Es verdad que en los bancos apenas había veinte diputados, cosa que no va extrañando ya porque desde que empezó el despacho de los presupuestos sucede lo mismo. En cambio el Senado se vio concurrido por un gentío inmenso que mostraba febril impaciencia por presenciar el espectáculo que se suponía iban á dar los generales Pavia y Martínez Campos; pero que tuvieron el acierto de no darlo y el gentío salió de la Cámara como si le hubieran echado un jarro de agua por el cogote.

Los que tales reflexiones hacían acerca de la languidez que presenta el Parlamento cuando se trata de administración, y la animación que ofrece cuando se trata de política menuda y rencillas personales, que es lo más sabroso por desgracia para el país, y en las que todo el mundo quiere terciar para lucir sus dotes oratorias, deducían otras consecuencias que no se pueden ocultar á la penetración de V. y que yo no puedo reproducir por razones fáciles de entender; pero le indicaré á V. que estas consecuencias pueden ser algún día el arma más terrible que puede esgrimir el absolutismo, enemigo eterno del parlamentarismo.

El proyecto sobre el ferrocarril de Canfranc que fué aprobado ayer por el Congreso despues de una ligerísima discusión, se remitirá mañana al Senado. Se asegura que para la semana próxima será ley.

La sesión del Senado ha ofrecido hoy interés. Los señores preladados hablaron sobre la cuestión consabida y que tanto se relaciona con el Pontificado. El Congreso ha seguido con la misma languidez, ocupándose del examen de presupuestos. La comisión general dejó terminado anoche su dictamen sobre el de gastos, y seguidamente se ocupará del de ingresos; y es seguro, á juicio de personas que deben saberlo, que en la semana inmediata dicha comisión habrá despachado por sí todos los proyectos que al presupuesto general del Estado se refieren.

Estos días habrá V. visto que los periódicos confirman la noticia que en el mes de Octubre le di sobre el pensamiento de otorgar una elevada gerarquía al duque de la Torre. Pues hoy le digo á V., con referencia que no puede ponerse en duda, que el señor duque no parece dispuesto á aceptar; pero hay esperanzas de vencer los escrúpulos que manifiesta, y creese que á tan señalada distinción se le agregan quinientos mil reales anuales para que pueda vivir con el cargo que á ella corresponde.

Es cuanto por hoy tengo que decir á usted.

(El Corresponsal.)

### Noticias de Galicia

El telégrafo ha anunciado el fallecimiento del Excmo. Sr. D. Santiago Durán y Lira, comandante general del Apostadero de la Habana y ex-ministro de Marina.

Su muerte es una pérdida irreparable para nuestra marina, en la que tantos y tan gratos recuerdos deja.

La bondad de carácter que le distinguía y la atenta consideración que demostró á sus subordinados, le valieron siempre el respeto y el cariño de todos.

Nació en Vigo en 1824. Estaba condecorado con las grandes cruces de Carlos III, Isabel la Católica, San-Hermenegildo, Mérito Naval y la de la Corona de Italia.

Ferrol 19.—A las cuatro y media de la tarde de ayer quedó concluida la delicada operación de arbolado la nueva máquina de hierro del arsenal.

El acto se ejecutó á las órdenes del comandante general del departamento señor Manjon, y sus preparativos, así como las obras de cimentación de la máquina, estuvieron á cargo del ilustrado ingeniero de la armada nuestro estimado amigo D. Manuel Estrada y Madan; con esto está dicho que el resultado fué exacto, preciso, matemático.

Un gentío numeroso asistió al paseo de Herrera para presenciar las operaciones, por cuyo feliz éxito felicitamos á los jefes antes mencionados y nos felicitamos á nosotros mismos, toda vez que la instalación de la máquina trípode en nuestro establecimiento naval supone un adelanto que le coloca á la altura de los mejores arsenales extranjeros.

—La diputación provincial de la Coruña ha aceptado una proposición del diputado D. Maximiliano Linares Rivas pidiendo el establecimiento de una Biblioteca pública provincial.

—Ha llegado al Ferrol el inspector de ingenieros de la armada D. Casimiro de Bona.

—Se hacen gestiones para que hagan escala en Ferrol los vapores del marqués de Campo, en sus viajes á la isla de Cuba.

—Ha sido destinado al batallón de depósito de Verin, el teniente D. José Lemos.

—Las pruebas de la nueva máquina emplazada en el Arsenal del Ferrol, serán levantando varios pesos, terminando con la suspensión de un buque de cien toneladas.

—Ha llegado á Madrid el Sr. D. Inocencia Vilardebó y se halla gestionando ya la concesión del ferrocarril de Pontevedra á Santiago, desde donde se prolongaría, en su caso, hasta la Tieira.

El proyecto de aquella vía está estudiado oficialmente por el ingeniero Sr. Taboada.

El Sr. Vilardebó ha celebrado una conferencia con el señor director general de Obras públicas.

—Ha sido nombrado vice-presidente de la diputación provincial de la Coruña, el Sr. D. Maximiliano Linares Rivas, diputado por Ferrol.

Así lo afirma un colega de Santiago.

—El último correo de Buenos Aires nos ha traído periódicos en los cuales vemos cómo se han celebrado allí los primeros juegos florales debidos á la iniciativa de nuestro paisano D. Joaquín Castro Arias Reinó el mayor entusiasmo en el Centro gallego, y su presidente Dr. Avellaneda mereció por el notable discurso que pronunció al inaugurar la fiesta, grandes aplausos.

### Noticias generales

Dice una carta de Tánger que han llegado 160.000 pesos en moneda de plata de los 20 millones que mandó acuñar el Sultán de Marruecos á una empresa franco-belga para que circulen por todo el Imperio, á lo cual le decidió el incansable celo de un hábil funcionario.

—En Viena ha alcanzado un éxito colosal la eminente actriz Sara Bernhardt, en *La Dama de las Camelias*.

—En Italia hay un hombre-caballo llamado A. Bargosis, el cual hizo en menos de ocho horas un viaje á pié de Pisa á Florencia, ni comer ni beber durante su escursión.

—La Cámara de diputados de Italia ha sido objeto de un extraño atentado.

Segun los telegramas que comunicó la Agencia Fabra mientras se discutía el presupuesto del ministerio de Agricultura, uno de los concurrentes á la tribuna pública arrojó al hemicíclo un revólver cargado.

Cayó el arma cerca del banco en que estaban los diputados de la comisión; más como no se disparase, todo se redujo á un poco de ruido y de sorpresa.

El autor del atentado fué reducido á prisión inmediatamente.

Hay que convenir en que en Italia tienen modos bien singulares los que atentan contra la Cámara. Nuestros lectores recordarán que, no hace mucho tiempo, otro concurrente á la tribuna pública, la emprendió á pedradas con los diputados.

—Desde hace tiempo, Mad. Aubertina Auclerc viene siendo campeón decidido de los derechos de la mujer, es decir, de los derechos políticos; hasta aquí ha usado todos los medios puestos á su alcance, y como muestra de su estilo epistolar, al que también se dedica en la obra de regeneración de su sexo, véase la siguiente epístola que dedica al nuevo presidente del Consejo, que encontramos en la prensa de París y traducimos como documento curioso.

Dice así:  
«Señor presidente: Acabais de crear dos

ministerios: el de Agricultura y el de Bellas Artes. Esta doble creación abre necesariamente una carrera á muchos empleados. Como el presupuesto que va á aplicarse á estos dos ministerios lo pagan las mujeres lo mismo que los hombres, os pido que aquellas puedan utilizar esta carrera lo mismo que éstos, y ser admitidas en idénticas condiciones y en la proporción correspondiente á su número en la nación, es decir, por algo más de la mitad, á los empleos que hayan de crearse á consecuencia del establecimiento de estas dos nuevas administraciones.

Espero, señor presidente, que inaugureis vuestras altas funciones con el acto de justicia que solicito, y os ruego aceptéis el testimonio anticipado de mi gratitud.—*Aubertina Auclerc.*»

Es una nueva faz para la empleomanía; un refuerzo de consideración para los pretendientes, que ocuparán, de fijo, cuando Mad. Aubertina realice su plan, el último lugar en las ternas.

### Variedades

#### LA HIGIENE DE LOS NIÑOS.

Nuestro país carece casi por completo en las clases poco acomodadas, de esos ligeros conocimientos que toda madre debe poseer para educar físicamente á sus hijos.

Pocos esfuerzos se necesitan para probar esto mismo. Nace el niño y cediendo en muchísimas localidades á la vetusta preocupación de que es preciso fajar á las criaturas desde los hombros hasta los muslos, para que adquieran formas regulares y bonitas, de este modo se oprimen los tiernos miembros del recién nacido que obedeciendo al impulso de las leyes naturales hace esfuerzos inauditos para alargar sus brazos ó estirar sus piernas.

Si no lo consigue prorrumpe en amargo lloro que la madre no comprende y que procura calmar, ó bien aplicándole á su pecho ó mecidiéndole con un movimiento exagerado á fin de dormirlo.

Sistema es este que por necesidad ha de producir enfermedades cuya causa se busca en vano, cuando el niño ser cuenta más edad. Sus pulmones no han podido desarrollarse, los miembros carecen de la elasticidad necesaria y acaso una raquitis aparece convirtiéndose en un niño deforme el que nació bueno y sano sin predisposición alguna para ser jorobado ó contrahecho.

Si es una niña, la madre se apresura desde los primeros años á obligar á su hija á que lleve el corsé bien ajustado; con el fin de que más adelante tenga un cuerpo muy bonito y no comprenda la infeliz, que esta nécia vanidad queda satisfecha sacrificando la salud de su hija que al llegar á la edad de la pubertad se presenta con pálido color, malestar general y acaso con una tosecilla traidora, que en breve tiempo señala una enfermedad, cuyo solo nombre asusta y que siembra el luto en las familias y causa desesperación en los médicos.

A pesar de estas terribles pruebas que ante las madres se presentan, todavía no se convencen estas de que su exagerado cariño fué la causa que la sume en honda desesperación y respetando la terrible angustia que la embarga, nuestra boca enmudece ante tan acerbo dolor y el error continúa en pié.

En la lactancia se ponen en práctica una porción de absurdos que es imposible desterrar; tanto puede la costumbre!

Siendo niños nos contaban un suceso extraño, que sin poder determinar el nombre, la fecha ni el punto en que acaeció, recordamos tan solo la causa que dió origen á lo que vamos á referir:

Una señora tenía una hija la cual siendo todavía muy pequeña y estando por tanto en la época de la lactancia, contrajo una grave enfermedad, que despues de un prolongado padecimiento concluyó con su existencia. En los últimos momentos de la desgraciada niña observaron que su mirada vagaba de un punto á otro, hasta que vió un vaso lleno de agua colocado encima de una mesa; entonces se incorporó como impulsada por una fuerza extraña y alargó sus manecitas en direccion al punto donde se encontraba el agua suspirada. Una señora que había seguido con atención todos los movimientos de la moribunda cogió el vaso y lo aplicó á los labios de la enferma que con ánsia febril humedeció sus abrasados labios en el líquido reparador. Sus ojos despidieron una tierna mirada de gratitud hacia aquella señora, que aunque tarde había comprendido la causa de aquella rara enfermedad: la niña había muerto de sed.

Cuando el dolor de la madre se calmó fué enterada de este detalle y animada del

purísimo sentimiento de la caridad, ordenó desde aquel momento, que durante la noche recorriese las calles gritando como los serenos, para advertir á las madres que dieran agua á sus hijos.

Las madres no tienen en cuenta muchas veces lo perjudicial que es prolongar la lactancia más allá de lo que la ciencia aconseja; porque deben de saber, que al llegar á cierta edad, la leche no es un alimento sino un vicio que el niño procura no despreciar, pero que en cambio estenua á la madre y la pone en frecuentes casos en riesgo de perder la vida.

También es poco higiénico para el niño el acostumbrarlo á dormir al lado de la madre, salvo los casos en que se halle enfermo, pues aparte de ciertas consideraciones que no son para tratarlas en este artículo, el niño se acostumbra á aplicar su boca durante toda la noche al pecho materno y quebranta las fuerzas de la que le dió el ser, la cual en su ceguedad maternal todavía sonríe cuando al despertar vé al tierno infante cómo apura hasta la última gota del licor vital.

Estas imprudencias rara vez quedan sin correctivo y son muchas las madres que las han pagado muy caras, sin que hayan sido suficientes los remedios que más adelante se quisieron poner.

Tarea larga sería la nuestra si hubiéramos de señalar una á una todas las faltas que en el período citado se cometen; pero antes de terminar aconsejaremos á las madres que tengan mucho cuidado con la limpieza de sus hijos, y no olviden la alimentación de sus tiernos pequeñuelos, pues en tan corta edad hay que poner mucho cuidado con sus débiles estómagos, á fin de que desde el principio de la vida no sufra alteraciones este órgano importante del hombre.

Método, orden, limpieza y conocimientos de higiene son lo que las madres necesitan, para no exponer á los pedazos de sus entrañas á esas infinitas enfermedades de la infancia, que se conocen por sus efectos, pero que se ignoran las causas.

### Miscelánea

Santos de hoy.—Santos Gonzalo y Erasmo.

Idem de mañana.—Santos Amador y Pedro Armengol.

Pensamientos.—Si la virtud tuviese la energía del crimen, poco durarian los tigres sobre la haz de la tierra.

—Cuando se quiere ser prudente es preciso empezar por esforzar el alma para que empiece; hecho esto, la medicina ya no es amarga; por el contrario, gusta desde que empieza á obrar.

—Es ya ser medio virtuoso el quererlo ser del todo.

—Cuando se consideran los preceptos, el camino es largo; el ejemplo lo hace más corto y nos fortifica.

### Servicio particular.

Madrid 24 11 n.—Recibido á las 11:52 n.

Aprobados en el Congreso los presupuestos de Gracia y Justicia y Marina.

En el Senado releváronse los Prelados en la Sección del Código civil.

Se encuentra grave el emperador de Alemania.

Imprenta del DIARIO Armaña, 2.

## ANUNCIOS.

AGENCIA DE SUSTITUCION  
25, SAN MÁRCOS, 25

Don Pedro Diaz Saavedra vecino de Lugo, admite licenciados del Ejército soldados de la Reserva de 1877, y con licencia ilimitada de 1878, á quienes se les pagará el importe de su contrato antes de su ingreso en Caja con suficiente garantía.

VENTA DE RENTA.—EL DIA 5 DE Diciembre próximo se hará á voluntad de su dueño la de 1100 reales que paga doña Antonia Reija por una casa en la calle del Doctor Castro, cuyo acto tendrá lugar en la Notaría de D. Domingo Carballo y Cabo.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO la casa número 7 de la calle de Armaña. En la misma darán razon.

**COMPANIA COLONIAL**

fundadora en España de la fabricación de chocolate a vapor  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES  
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París

CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES      SOPAS COLONIALES  
 GRAN MEDALLA DE ORO      MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFES**  
 LOS UNICOS PREMIOS  
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THE'S SELECCIONADOS  
 Pastillas napolitanas  
 Y BOMBONES DE CHOCOLATE  
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
 Sucursal: Montevideo, 8

**Francisco Hermida,**  
 6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

**REVISTA HISPANO-AMERICANA**  
 REDACTADA POR LOS PRIMEROS  
 ESCRITORES DE ESPAÑA.

Se ha repartido el núm. 7.º de la importante *Revista Hispano-Americana*, correspondiente al 1.º de Octubre cuyo sumario es el siguiente:  
 El Capitán Veneno (conclusión), por D. Pedro A. de Alarcón.  
 Tres heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menéndez Pelayo.  
 Las matemáticas en la segunda enseñanza, por D. Antonio Sánchez Pérez.  
 Don Bartolomé Ponce-Laso de la Vega, por D. Manuel Cañete.  
 Imitación de Rojas (poesía inédita), por D. Severo Catalina.  
 El Ebro por frontera (continuación), por D. Vicente Lafuente.  
 Condiciones fundamentales de los ejércitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.  
 Conversaciones conmigo mismo, por D. José Selgas.  
 Manuel de la Revilla, por D. Francisco de Asís Pacheco.  
 Casas de obreros, por D. Antonio Guerola.  
 La cruz de piedra (poesía), por D. Juan Antonio Cavestany.  
 Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.  
 Los congresos de americanistas, por D. Justo Zaragoza.  
 Crónica política, por G.  
 Movimiento literario en Europa, por C.  
 Noticias bibliográficas.

Se suscribe: en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerías de Bailly-Baillière y de Fé; en provincias, en las más importantes librerías de las capitales; y en París, Laplace, Sanchez y Compañía, rue Séguier, 3.

Madrid medalla de Mérito 1873.      Exposición de León, en 1876.      SANTIAGO medalla de plata 1875.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA A VAPOR  
 DE  
**Francisco Fernandez y hermano**  
 REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboración puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confección del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confección esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, The's negros y perlas; todo á precios arreglados.

PRECIOS DE CHOCOLATE  
 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

En la Exposición de Viena, 1873.      En la de VALLADOLID 1871.

**LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA**

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberí, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, náuseas con picazón y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazón, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hacia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente no se desprenda algo de ella; se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la ténia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porción; si quiera sea un anillo. Consejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual sustituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsión de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja.

Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.  
 En Lugo, farmacia de Rodríguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

**VAPORES      MALA REAL      INGLISA**

**CORREOS**

**SALIDAS FIJAS**

De Vigo, todos los días 4 y 30 de cada mes.  
 De Carril, todos los días 30 de cada mes.

EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1881,

saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos-Aires

**DIRECTAMENTE**

sin tocar en ningún puerto del Brasil, para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en dichos puertos, el magnífico vapor

**MONDEGO.**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

EL DIA 4 DE DICIEMBRE DE 1881,

tocará en Vigo despachándose directamente para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires; el magnífico vapor

**HUMBER**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Admiten carga y pasajeros.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1881,

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**ELBE.**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otros vapores que salen de Southampton todos los días 24 y 9 de cada mes, tocando en Lisboa los días 13 y 28, siguiendo á los puertos del Brasil, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.—Para precios de pasajes y más noticias, acadan á los Agentes en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. Ricardo de Uroste.

**LA EXPOSICION.**

16, REINA, 16.

SECCION DE TEGIDOS.

Hemos recibido una magnífica colección en felpas, moirés y terciopelos grabados con metal, última novedad parisienne.

Sayas bajas desde 25 reales una.  
 Alfombras para delante de cama, desde 8 reales.  
 Alfombras de riquísima moqueta, tamaño muy grande á 24 reales.

SECCION DE PAPELERIA.

Paquete de papel con 100 cartas por 2 reales.  
 Cajas de riquísimo papel esquelos colores surtidos á 4 reales.  
 Mil Calendarios de pared desde 2 reales uno.  
 Seguimos vendiendo á precios fabulosamente baratos las zapatillas anti-rumáticas para señora, caballero y niños.

GRAN ALMACEN DE MUSICA,

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERRA  
 REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales

TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas boxones y accesorios para toda clase de instrumentos.

EL ALBA.  
 A manaque para 1882.  
 por  
 MANUEL CASTRO LOPEZ.

Se vende en la librería de doña Marcelina Soto Freire, calle de San Pedro.  
 Los pedidos de fuera de la capital, pueden dirigirse al autor, Ruanueva, 48, Lugo.

PIANISTA  
 RAMON ULLOA BLANCO, CIEGO,  
 Y ALUMNO QUE FUÉ DEL COLEGIO DE SANTIAGO

Ofrece sus servicios al público como son:

- 1.º Dar lecciones de piano.
- 2.º De bandurria.
- 3.º De flauta.

69.—RUANUEVA.—69.

SE VENDE EN LA ADMINISTRACION de este periódico un ejemplar de la interesante obra *Colección de historias y memorias contemporáneas de César Cantú.*